

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 21 ENE. 2019

DECRETO D.E.M. N° 379.-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES, RUT N°** cometido funcional, para impartir clases prácticas de buceo deportivo, en Playa Lotilla de Lota, el día 29 de Diciembre de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo